

EXP-UNC 0053102/2018

Córdoba, 25 de octubre de 2018.

VISTO

El viaje realizado por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesor Adjunta DE – legajo 45873) a la ciudad de Asunción (Paraguay) donde permaneció por el lapso 23 al 25 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participó como conferencista en el Workshop Ciencia de Datos;

Que las actividades que ha desarrollado la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesor Adjunta DE – legajo 45873), a la ciudad de Asunción (Paraguay) donde permaneció por el lapso 23 al 25 de octubre de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 579/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF